

c/Peset Aleixandre s/n – 46367 YATOVA (Valencia)

Tel 962504887 – Fax 962503668

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA 83/2015

Vista el acta del proceso de selección para la formación de bolsa de trabajo en la categoría de psicólogo dentro del programa seafi realizado en fecha 15 julio de 2015.

En ejercicio de las competencias que la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril que aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, atribuyen a esta Presidencia, y de conformidad con la décima de las bases aprobadas por resolución de la Presidencia 52/2015 (publicada en BOP N° 100 de 28 de Mayo de 2015)

Atendida la propuesta del Tribunal calificador de 15 de julio de 2015,

RESUELVO:

Primero: Aprobar y declarar constituida la Bolsa de Trabajo, en la categoría de psicólogo dentro del programa seafi, que por orden decreciente de puntuación obtenida por los aspirantes se expresa a continuación:

Orden de Prelación	Nombre y apellidos	CALIFICACION GLOBAL
01	Laura CARRASCOSA IRANZO	73,55
02	Iris BARRIO ALBELDA	68,34
03	Lidia LABIOS VENDRELL	68,27
04	Empar PEREZ TARAZONA	67,83
05	Maria del Mar LOPEZ BUADES	66,34
06	Maria Amparo ROSA MARTINEZ	64,38
07	Maria Carmen PASTOR BERNIA	63,26
08	Lucila CHUST MORATO	57,87
09	Esther GRAU RICARTE	57,63
10	Isabel MOYA MIRA	51,21
11	Marta BENITEZ DEL POZO	36,42

Segundo: Publicar la presente Resolución en el tablón de edictos y web de la Mancomunidad Hoya de Buñol- Chiva, para conocimiento general y a los efectos indicados en la décima de las bases del proceso selectivo.

En Yátova a 24 de julio de 2015.

EL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD



Fdo. Rafael Fora Ibañez

LA SECRETARIA

Fdo. Cristina Claramunt Manzanaro